

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27767** *ROBECOM 2007, SOCIEDAD LIMITADA*

Edicto.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social de Sevilla número once,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 17/2010, dimanante de autos núm. 219/2009, a instancia de Dolores Jiménez Franco contra Robecom 2007 Sociedad Limitada, en la que con fecha 22-1-2010 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Robecom 2007, Sociedad Limitada, con CIF B-91634329 en situación de Insolvencia por importe de 5.738,71 euros de principal, más la cantidad de 1.700 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 3 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial, Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A100065723-1